

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EN MÁLAGA, a través de la plataforma Google Meet, el día 25 de marzo de 2021, en segunda convocatoria a las 11:15 h, presidida por el Ilmo. Sr. Director del Departamento, Prof. D. Juan José Borrego García, y actuando como Secretaria la Prof.<sup>a</sup> Dña. M<sup>a</sup> Dolores Castro López, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, del Acta de la Ordinaria, celebrada el 19/12/2019 y de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 11/12/2020.
- Informe del Director.
- Aprobación de la liquidación de gastos del ejercicio 2020, y aprobación del presupuesto del ejercicio 2021.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.

1) Se aprueba por asentimiento las actas de las Sesiones del Consejo de Departamento celebradas el pasado 19/12/2019 (Sesión Ordinaria) y del 11/12/2020 (Sesión Extraordinaria) que se habían remitido junto a la convocatoria de esta Sesión.

2) Informe del Director.

2.1. En nombre de todos los miembros del Departamento se da la enhorabuena a la Dra. Fernández Ortuño por su incorporación como Contratado Doctor (15/07/2020).

Así mismo, se felicita a la Profesora Balebona por su nombramiento como Vicedecana de Posgrados y Movilidad Internacional (a principios del curso 2020-21 y siguiendo en el cargo en la actualidad).

El Director de Departamento informa que el pasado mes de julio se solicitaron dos nuevas plazas de Ayudante doctor que se aprobaron en Junta de Gobierno el 21 de julio. Una de ellas estaba condicionada a que no prosperase la solicitud de ayuda Beatriz Galindo que había apoyado el Departamento. Se dotaron dos plazas de PSI, una de incorporación inmediata para el curso 2020-21 y la otra quedó a la espera de la resolución de la ayuda mencionada y finalmente será para el curso próximo (2021-22). La plaza de PSI ha sido ocupada por el Dr. Gutiérrez Barranquero desde el 20/10/2020, al que se da la enhorabuena y la bienvenida a este nuevo cargo.

También se da la bienvenida a D. Luis Díaz Martínez y a Dña. Isabel Padilla Roji, contratados de proyectos de investigación, como nuevos miembros de este Consejo de Departamento.

2.2. El Departamento tiene aprobadas por Junta de Gobierno 4 plazas de Ayudante Doctor 2 de la convocatoria 2019 (aprobadas en Junta de Gobierno el 07/06/2019) y 2 de la convocatoria 2020 (aprobadas el 21/07/2020, como se mencionó antes). El pasado 04/02/2021 los Directores de Departamento tuvieron una reunión con la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador en la se planteó que estas plazas se convocarían y publicarían en BOJA en dos plazos: marzo 2021 y septiembre de 2021. Las 4 plazas correspondientes al Departamento se convocarán en el segundo plazo, es decir, en septiembre de 2021.

2.3. Se informa que el Departamento ha conseguido tres becas de apoyo a la Gestión docente (diciembre de 2020 a junio de 2021), cuyos beneficiarios han sido Dña. M<sup>a</sup> Luisa Carrégalo Ríos, D. Gonzalo Matilla Cabello y Dña. María Rodríguez García. Actualmente estos becarios están realizando diversas labores en el Departamento como

reestructuración y actualización de la página web, ayuda al Máster de Biología Celular y Molecular y catalogación de los fondos bibliográficos.

2.4. Respecto al concurso de la bolsa de trabajo para cubrir vacantes como PSI (165PSI19), se informa que la evaluación de méritos se inició en febrero de 2020 y quedó interrumpida debido al estado de alarma. En septiembre se solicitó a los candidatos nueva documentación acreditativa de méritos, remitiéndose a los miembros de la Comisión dicha documentación en octubre con el fin de que completasen su evaluación. Sin embargo, las reuniones de la Comisión Asesora quedaron pospuestas y se han ido retrasando. La Secretaria del Departamento y de la Comisión, pide disculpas públicas a los demás miembros de la misma por ser la principal causante de la demora mencionada. El Director del Departamento, como Presidente de la Comisión, reitera la petición de disculpas y agradece al Prof. Moriñigo su comprensión y su disposición a continuar en sus funciones. Se informa que se han retomado los trabajos de la Comisión Asesora para terminar la baremación de los candidatos en un tiempo prudente.

2.5. Se informa que el pasado mes de junio se recibió la documentación presentada por los candidatos para el concurso de dos plazas de Ayudante Doctor (099-100AYD17). Se han presentado 24 candidatos con currículos muy extensos, por lo que la Secretaria de la Comisión Asesora del Departamento, con el visto bueno del Presidente de la misma, solicitó al Vicerrectorado una prórroga para la baremación. Tras realizar una profunda revisión de la documentación presentada se encontraron numerosos defectos por lo que se ha tenido que solicitar documentación adicional acreditativa de méritos a todos los candidatos. Dicha documentación se terminó de recibir a finales de febrero de 2021. Se han solicitado diversas prórrogas para proseguir con la baremación de los candidatos.

2.6. Se informa que el pasado 16/03/2021 los Directores de Departamento de la Facultad de Ciencias mantuvieron una reunión con el Decano con la finalidad de conocer los plazos y estados de las obras que afectan tanto a la Facultad como a los Departamentos. Actualmente las obras de la puerta de entrada de la Facultad, laboratorios de prácticas y laboratorios de investigación están suspendidas por diversos problemas. Con respecto a las reformas de los laboratorios de prácticas, se va a abrir un nuevo concurso público de contrata, que finalizará en septiembre-octubre de 2021, por lo que se prevé que las obras comenzarán en el año 2022. Según las opiniones más optimistas, las obras de nuestro laboratorio de prácticas podrían iniciarse en 2023.

2.7. Como todos saben, el mantenimiento de material inventariable docente se imputa al presupuesto del Departamento. En cuanto al mantenimiento y/o reparación de material inventariable comprado con fondos de investigación hay una partida de 2.000 €/anuales para cada grupo del PAIDI en el Plan Propio de Investigación de la UMA. Sin embargo, esa partida ha sido insuficiente algunos años, por lo que el Departamento se ha hecho cargo de algunas reparaciones. Con el fin de ordenar estas peticiones, la Dirección del Departamento proponer el siguiente protocolo de actuación. Cuando se requiera el arreglo de material inventariable de investigación, el IP del grupo PAIDI solicitará los fondos necesarios a la UMA. Si ya ha agotado la ayuda de la universidad, el IP podrá solicitar al Departamento el arreglo del equipo en cuestión, y el Departamento se hará cargo de la factura por un importe máximo anual de 2.500 € por grupo del PAIDI. Tras varias intervenciones de miembros del Consejo se acuerda por unanimidad que será necesario que IP del grupo PAIDI solicite en primer lugar la ayuda al Vicerrectorado de Investigación y en el caso de que obtenga una respuesta negativa por parte de la UMA, el Departamento asumirá el gasto sin poner un importe máximo anual por grupo.

2.8. Debido a que el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador no mantiene un plazo para la solicitud de colaboración docente a los contratados de investigación, todos los años se producen numerosas alteraciones del PROA con el ánimo que intentar asignar docencia a todos nuestros contratados. En algunas ocasiones el número de personas a los que se les concede colaborar en tareas docentes sobrepasa las necesidades del Departamento, por lo que la Dirección del mismo considera que debemos articular una priorización en cuanto al reparto de docencia entre los becarios y contratados de proyectos. Esta priorización podría regirse por la obligatoriedad de sus respectivas convocatorias, que solo se contempla para los becarios FPU y FPI, y por la duración del contrato de investigación. El Prof. de Vicente interviene para comentar que muchos de los contratos a cargo a créditos de investigación son de corta duración, y el personal encadena estos contratos, por lo que no se deberían penalizar a la hora del reparto de docencia. El Director del Departamento se muestra de acuerdo, pero insiste en la necesidad de que todos los interesados informen al Departamento de su intención de solicitar colaboración docente en el mes de mayo, indicando también su situación en cuanto a contratación, y también ruega a los distintos tutores que han solicitado becas FPU o FPI lo comuniquen a la Dirección para la posible reserva de colaboración docente en caso de concesión. De esta forma, cuando llegue el momento de hacer la asignación docente en el PROA en junio, se tendrá en cuenta a todos los interesados.

3) Aprobación de la liquidación de gastos del ejercicio 2020, y aprobación del presupuesto del ejercicio 2021.

La liquidación del presupuesto de 2020 se ha remitido previamente a todos los miembros del Consejo de Departamento. El Director del Departamento pasa a leer las cifras más significativas. El total de gastos de 2020 fue de 22.124,92 €. El presupuesto ordinario de 2020 (prórroga del de 2019) ascendió a 59.257,54 €, a los que había que sumar 37.856,06 € como remanente de 2018. Por tanto, el saldo de 2020 (y que quedará como remanente a integrar en el presupuesto de 2022) es de 74.988,68 €. Se aprueba por asentimiento la liquidación del presupuesto de 2020.

Por otra parte, también se remitió la propuesta de presupuesto para el año 2021, que es como sigue:

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021.....	53.331,79 €
REMANENTE 2019.....	33.084,99 €
TOTAL PRESUPUESTO 2021.....	86.416,78 €

Se propone la siguiente distribución del presupuesto:

Gastos comunes y Dirección (25%):	21.604,20 €
CIENCIAS (60%):	51.850,06 €
MEDICINA (15%):	12.962,52 €

No se presentan modificaciones y se aprueba por asentimiento el presupuesto del Departamento para 2021.

#### 4) Asuntos de trámite.

4.1. El pasado mes de febrero se recibió la liquidación del presupuesto de 2019. El documento con el resumen de la justificación de gastos y la liquidación del presupuesto se envió a los miembros de este Consejo. La liquidación queda como sigue:

TOTAL GASTOS 2019.....	50.189,97 €
PRESUPUESTO PRORROGADO 2019.....	59.257,54 €
REMANENTE DE 2017.....	24.017,42 €
BALANCE (remanente 2019).....	33.084,99 €

Se solicita la aprobación de esta liquidación de presupuesto de 2019 y se aprueba por asentimiento.

4.2. La programación docente para el curso académico 2020-21 se aprobó el 09/07/2020, pero ha sufrido dos modificaciones importantes. En octubre tuvo que modificarse para asignar docencia al nuevo personal adscrito al Departamento. Así, al Prof. Gutiérrez se le asignaron 181 h (prácticas de las asignaturas Microbiología II y Toxicología, además de 4 TFG), lo que llevó a una modificación de la asignación docente de las Profesoras González y Tapia. También se asignaron 60 h a Dña. Alicia Pérez (nueva becaria FPU), 75 h a la Dra. Rocío Leiva (contrato postdoctoral), y 40 h al Dr. David Vela (contrato a cargo proyecto), y se redujo ligeramente la asignación docente de la Prof. Balebona (por reducción debido a cargo académico).

El pasado mes de febrero se tuvo que volver a modificar el PROA para asignar 72 h de docencia al Dr. Alvaro Polonio (contrato postdoctoral) y 20 h más al Dr. David Vela (por cambio de contrato). También se redujo ligeramente la asignación docente de la Prof. Fernández Ortuño (por incompatibilidad con el horario de ciertas asignaturas y porque se incluyó como cotutora a Dña. Laura Ruiz, becaria del Departamento, en un TFG de Bioquímica ofertado por la Prof. Fernández), del Prof. Pérez (por incluir al Dr. Polonio como cotutor en dos TFG de Biología ofertados por el Prof. Pérez) y del Prof. de Vicente (cambio tutor de TFG).

La asignación docente detallada del Área puede consultarse en la web del PROA. Se solicita la aprobación de la modificación del PROA para el presente curso académico y se aprueba por asentimiento.

4.3. La oferta de TFG del Departamento en la Facultad de Ciencias se aprobó mediante trámite de urgencia el 30/10/2020, pero se han realizado las siguientes modificaciones (aprobadas por el Decanato de la Facultad): uno de los TFG ofertados por el Prof. Borrego en Biología ha pasado a ser bibliográfico; el TFG ofertado por el Prof. de Vicente en Biología ha pasado a ser bibliográfico y a tener como tutor al Prof. Gutiérrez. Se solicita la aprobación de estas modificaciones y se aprueba por asentimiento.

Por otra parte, se informa que se va a hacer un cambio de contenido de experimental a bibliográfico de los dos TFG ofertados por el Prof. Cazorla en Bioquímica. Hoy mismo se ha recibido una llamada de la Vicedecana de Ordenación Académica indicando que los alumnos implicados deben enviar una carta al Decanato para solicitar dichos cambios, previo a que este Consejo de Departamento los apruebe. Por tanto, la aprobación queda pospuesta y se realizará por trámite de urgencia.

4.4. Ratificación de la aceptación del investigador Dr. Víctor Carrión Bravo en el caso de que le sea concedida la ayuda Beatriz Galindo para desarrollar su actividad docente en el Departamento, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 9-03-2020.

4.5. Ratificación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre la Universidad de Málaga y Syngenta Crop Protection AG y de la participación en

el mismo de los profesores Cazorla López y Arrebola Díez, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 27-03-2020.

4.6. Ratificación de la aprobación de las Adendas a las Guías docentes de las asignaturas del Departamento correspondientes al curso 2019-2020 realizadas para su adaptación a modo de enseñanza virtual, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 6-05-2020.

4.7. Ratificación de la renovación de los nombramientos como Colaboradores Honorarios del Departamento para el curso 2020-2021 de los doctores Juan Carlos Codina Escobar, Rocío Pérez Recuerda y Manuel Manchado Campaña, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 8-06-2020.

4.8. Ratificación de la prórroga de los contratos de los Profesores Asociados del Departamento María Victoria García López, Juan Manuel Hernández Molina y María Isabel Viciano Ramos para el curso 2020-2021, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 22-06-2020.

4.9. Ratificación de la aprobación de la Planificación Docente para el curso 2020-2021, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 9-07-2020.

4.10. Ratificación de la solicitud de dos plazas de Ayudante Doctor para el curso 2020-2021, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 9-07-2020.

4.11. Ratificación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre la Universidad de Málaga y Pfizer S.A. y de la participación en el mismo del Prof. Martínez Manzanares, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 9-07-2020.

4.12. Ratificación de la aprobación de la modificación de las Adendas a las Guías docentes de las asignaturas del Departamento para el curso 2019-2020, con el fin de incorporar los procedimientos de evaluación para la segunda convocatoria ordinaria (septiembre), aprobada por el trámite de urgencia con fecha 15-07-2020.

4.13. Ratificación de la aprobación de la propuesta de los integrantes de la Comisión Asesora y del representante en la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, que ejercerán sus funciones durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 5-10-2020.

4.14. Ratificación de la aprobación de la propuesta de composición de la Junta Electoral del Departamento de Microbiología, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 16-10-2020.

4.15. Ratificación de la aprobación de la propuesta del nuevo Reglamento del Consejo de Departamento, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 27-10-2020. Este Reglamento fue aprobado por Consejo de Gobierno el 29-10-2020.

4.16. Ratificación de la aprobación de la propuesta de calendario electoral para las elecciones de Director/a del Departamento de Microbiología, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 30-10-2020.

4.17. Ratificación de la aprobación de la oferta de Trabajos de Fin de Grado para el curso 2020-2021, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 30-10-2020.

4.18. Ratificación de la aprobación de la constitución del nuevo Consejo Departamento para el curso 2020-2021, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 4-12-2020.

4.19. Ratificación de la aprobación del visto bueno del Director del Departamento a la solicitud presentada por el Prof. Cazorla López para la incorporación de un

investigador a través del Programa Ramón y Cajal (Convocatoria 2020), aprobada por el trámite de urgencia con fecha 8-12-2020.

4.20. Ratificación de la aprobación del visto bueno del Director del Departamento a la solicitud presentada por el Prof. Romero Hinojosa para la incorporación de un investigador a través del Programa Ramón y Cajal (Convocatoria 2020), aprobada por el trámite de urgencia con fecha 17-12-2020.

4.21. Ratificación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre la Profesora Fernández Ortuño y SIPCAM IBERIA S.L. y de la participación en el mismo de la citada profesora, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 9-02-2021.

4.22. Ratificación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre el Prof. Borrego García y ADSAQUA y de la participación en el mismo de los profesores Borrego García, Castro López y Labella Vera, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 15-02-2021.

4.23. Ratificación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre el Prof. Moriñigo Gutiérrez y Nueva Pescanova Biomar Center y de la participación en el mismo de los profesores Moriñigo Gutiérrez, Balebona Accino, Martínez Manzanares, Arijo Andrade y Tapia Paniagua, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 24-02-2021.

#### 5) Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

El Director del Departamento da las gracias a todos por su asistencia y aprovecha la ocasión para felicitar por su santo a la profesora Encarna Clavijo y anticipadamente a las profesoras Dolores Castro y Dolores Fernández, y desear a todos los miembros del Consejo unas buenas vacaciones.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:46 h en Málaga a veinticinco de marzo de 2021.

LA SECRETARIA

(VºBº EL DIRECTOR)

## **RELACIÓN DE ASISTENTES**

### **PDI-Doctor vinculación permanente (Grupo A)**

Alonso Sánchez, María del Carmen  
Borrego García, Juan José  
Castro López, María Dolores  
Cazorla López, Francisco M.  
Clavijo Frutos, María Encarnación  
Fernández Ortuño, María Dolores  
García Rosado, Esther  
Martínez Manzanares, Eduardo  
Moriñigo Gutiérrez, Miguel Ángel  
Pérez García, Alejandro  
de Vicente Moreno, Antonio

### **PDI no doctor o doctor sin vinculación permanente (Grupo B)**

Arrebola Díez, Eva María  
Cerezo Ortega, Isabel María  
García López, M<sup>a</sup> Victoria  
González Domenech, Carmen María  
Gutiérrez Barranquero, José Antonio  
Labella Vera, Alejandro Manuel  
Leiva Rebollo, Rocío M.  
Polonio Escalona, Álvaro A.  
Ruiz Jiménez, Laura  
Tapia Paniagua, Silvana Teresa  
Tienda Serrano, Sandra  
Vielba Fernández, Alejandra  
Villar Moreno, Rafael

### **PAS**

Cobaleda Atencia, Mercedes  
Linares Rueda, Irene

### **Estudiantes**

Benítez Ruiz, Lilian

Excusan su asistencia los profesores Arijo Andrade, Balebona Accino y Hernández Molina, Dña. Carmen Vila Tierno, y la alumna María del Pilar Soto Santos.